



## DECLARACION DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA ANTE SEÑALAMIENTOS AL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DOCTOR JORDÁN RODAS ANDRADE

El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, frente a noticias públicas y señalamientos que proceden de diversos grupos católicos que cuestionan las declaraciones del señor Procurador de los Derechos Humanos en temas morales relativos al aborto y a los presuntos matrimonios civiles entre personas del mismo sexo declara:

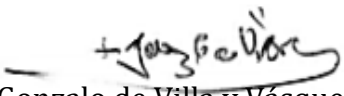
1. La posición de la Iglesia católica es clara y firme en la defensa de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural. Lo es también en el reconocimiento de que Dios creó al ser humano, varón y mujer, de donde se siguen normas claras que la moral católica y también el derecho natural establecen en relación a que significa la palabra matrimonio y quienes pueden contraerlo.
2. Nuestra posición se fundamenta no solo en los datos de la Revelación de modo que sugiera que solamente los católicos están obligados a creer en ellos. La vigencia del derecho a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural de las personas y la complementariedad de la diferencia sexual tiene su fundamento científico, basado en ciencias como la genética, la embriología y la biología que permiten mostrar la identidad humana del embrión desde las primeras etapas de su existencia y anclan la diferenciación sexual en la constitución genética de todas las células del cuerpo humano.
3. En este sentido deploramos y expresamos nuestro absoluto desacuerdo y rechazo a declaraciones y propuestas de políticas dadas por el Procurador de Derechos Humanos en dirección muy contraria a lo que establece la Iglesia y el Derecho Natural.
4. En diversas ocasiones el señor Procurador lo ha hecho. Por ello reiteramos que su posición es contraria a la doctrina de la Iglesia en los temas señalados. Esto vale no solamente para él sino para cualquier otro funcionario público que se exprese desde su cargo en esa dirección.
5. La condena de esos posicionamientos, sin embargo, no elimina el reconocimiento a la labor muy estimable y valiente que el Procurador ha mantenido en otros temas que conciernen también a la doctrina de la Iglesia, como su papel en defensa de los migrantes, de las mujeres sometidas a maltrato, en la protección de la infancia trabajadora y, en general, en la denuncia de la corrupción.
6. La posición de la Iglesia es firme en la defensa de la vida humana y también de la dignidad humana, en la defensa de los derechos humanos de la primera declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948 y ha mostrado

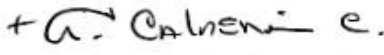
su aprobación explícita a diversas convenciones de Naciones Unidas en otros temas muy relevantes.

7. No obstante, hay “derechos” aprobados en Naciones Unidas y leyes en diversos países ante los que la Iglesia católica ha mostrado muy clara su oposición por considerarlos faltos de sustento en el derecho natural y claramente en contra de la moral católica.
8. Como Consejo Permanente hacemos también un llamado a las diversas organizaciones de Iglesia que militan a favor de la vida, a no dejarse manipular en la vida pública del país por grupos políticos cuyo interés en la defensa de la vida puede esconder intereses espurios y muchas veces abiertamente inmorales.
9. Esperamos que el señor Procurador tome en cuenta nuestra posición y deseamos que los juegos políticos que diversos sectores practican no afecten las partes muy loables del trabajo, ya mencionado, que ha realizado.

El Señor Jesús, que vino a darnos vida y vida en abundancia (Jn 10,10) sea siempre nuestro guía y pastor en los temas de la vida humana que hay que defender ante ataques muy diferentes, provenientes de sectores muy distintos y no pocas veces, enteramente contrapuestos.

*Guatemala de la Asunción, 26 de julio de 2020.*

  
+ Gonzalo de Villa y Vásquez, sj  
Arzobispo Electo de Arquidiócesis  
Santiago de Guatemala y  
Presidente de la CEG

  
✠ Antonio Calderón Cruz  
Obispo de San Francisco de Asís, Jutiapa  
Secretario General  
Conferencia Episcopal de Guatemala

